RESOLUCIÓN UEPP-EV II Nº 004 /2017

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB – ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1880/BL-PR.

Asunción, 20 de marzo de 2017

VISTO: El Memorándum UOC N° 070 de fecha 17 de marzo de 2017, presentado por la señora Carolina Gamarra, Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones de la Coordinación General de Programas y Proyectos de este Ministerio; y

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo se remite el proyecto de Resolución "*Por la cual se modifica parcialmente los Contratos suscritos en el marco del Programa de Mejoramiento de la EEB – Escuela Viva II, Convenio de Préstamo N° 1880/BL-PR.*".

Que, el Dictamen emanado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Coordinación General de Programas y Proyectos de este Ministerio, en su parte conclusiva expresa: "*Atendiendo lo expuesto por la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica y de acuerdo al análisis realizado es parecer de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones la viabilidad de modificar (vía adenda y resolución de la máxima autoridad) los contratos ... 1. Contrato N° 14/2016, suscrito con Nuvia Romina Delgadillo Acuña en el marco de la CD N° 09/2016 "Asesoría en la elaboración de guiones para la enseñanza de matemática mediante audio programas en el 3° grado de la EEB" ID N° 307.688, 2. Contrato N° 15/2016, suscrito con Mario Antonio Toñanez en el marco de la CD N° 09/2016 "Asesoría en la elaboración de guiones para la enseñanza de matemática mediante audio programas en el 3° grado de la EEB" ID N° 307.688, 3. Contrato N° 16/2016, suscrito con Verónica de la Cruz Vázquez Rodríguez en el marco de la CD N° 11/2016 "Asesoría en bilingüismo (Castellano- Guaraní) en la elaboración de una propuesta pedagógica para la enseñanza de matemática en el 3° Grado de la EEB" ID N° 307.702, 4. Contrato N° 29/2016, suscrito con Brandon S.A. en el marco de la LCO N° 03/2016 "Asistencia en servicios de locución, grabación y edición para audioprogramas dirigidos a la enseñanza de matemática en el 3° Grado de la EEB" ID N° 307.805, 5. Contrato N° 01/2017, suscrito con Noemí Florencia Delgadillo Vda. de Carter en el marco de la LCO N° 02/2016 "Consultoría para la elaboración del Plan Maestro del desarrollo de clases de matemática en el 3° Grado de la EEB" Segundo Llamado - ID N° 307.679 y 6. Contrato N° 02/2017, suscrito con Marta Hochsztajn de Marin en el marco de la CD N° 10/2016 "Asesoría en la elaboración de una propuesta pedagógica para la enseñanza de matemática mediante audioprogramas en el 3° Grado de la EBB" ID N° 307.698...*".

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 63 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS" establece: "*Las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no*

RESOLUCIÓN UEPP-EV II Nº 004 /2017

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB – ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1880/BL-PR.

rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente".

Que, la Ley Nº 3.714/09 que aprueba el Convenio de Préstamo Nº 1.880/BL-PR estipula en el artículo 3.01 del Anexo de la "Ejecución y Administración del Programa" que, *"La responsabilidad Técnica y Operativa de Coordinación del Programa estará a cargo del despacho del Viceministro de Educación, quien lo ejecutará a través de la DGEI y EB...,* de la misma manera en el punto 3.02 establece que: *"La responsabilidad de la Coordinación General del Programa será de la DGEI y EB. El Coordinador Ejecutivo del Programa será el Director/a General de la DGEI y EB... ".*

Que, el Decreto Nº 6425 del 30 de noviembre de 2016 aprueba los términos y condiciones del Contrato Modificatorio Nº 3 del Contrato de Préstamo Nº 1880/BL-PR "Programa Escuela Viva II", suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), establece en el artículo primero que: "*La responsabilidad técnica y operativa de la Coordinación del Programa estará a cargo del despacho del Viceministro de Educación quien lo ejecutará a través de la DGEI y EB. Para las actividades relacionadas con adquisiciones y administración financiera, estará a cargo de la Dirección General de Programas y Proyectos (DGPP), la cual será ajustada a las nuevas necesidades y funciones...*" y que "*La DGPP, adaptada a las nuevas funciones, será responsable de los procesos de elaboración y seguimiento del presupuesto, planificación financiera, tesorería, contabilidad, rendición de cuentas, monitoreo y seguimiento financiero del Programa, así como de las contrataciones y adquisiciones...*".

Que, la Resolución Nº 2370 del 28 de febrero de 2017 "*encarga a la Dirección General de Programas y Proyectos de este ministerio, la responsabilidad de las actividades relacionadas con adquisiciones y administración financiera del programa de mejoramiento de la EEB-Escuela Viva II, convenio de préstamo MEC/BID 1880/BL-PR.*"

Que, la Resolución Nº 2371 del 28 de febrero de 2017, que modifica parcialmente el apartado 4 de la Resolución Nº 3986 del 9 de junio de 2016, autoriza "*al señor Pablo Antonio Rojas Acosta, a representar al Ministerio de Educación y Cultura, en su carácter Coordinador Ejecutivo del Programa Escuela Viva II del Ministerio de Educación y Cultura, en los siguientes Actos Administrativos: ...; suscripción de convenios; suscripción de contratos de consultores, con profesionales que realicen trabajos o que tengan relación con la ejecución del Programa; Solicitudes de Desembolsos ante el Banco Interamericano de Desarrollo; y Firma conjunta con el Titular de la Dirección General de Programas y Proyectos de Resoluciones del Programa de Mejoramiento de la EEB-Escuela Viva II, en los siguientes conceptos: Transferencias Corrientes al Sector Público o Privado, Aportes de Programa de Educación Pública, Transferencias Corrientes al Sector Externo, Otras Transferencias de Capital al Sector Público o Privado, Procesos contenidos en la Ley Nº 2051/03*

R E S O L U C I Ó N UEPP-EV II N° 004 /2017

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB – ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1880/BL-PR.

De Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley 3439/07 y Procesos en el marco de las Políticas de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CONJUNTAMENTE CON EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA ESCUELA VIVA II

R E S U E L V E N:

1°. **MODIFICAR** parcialmente los siguientes Contratos suscritos *en el marco del Programa de Mejoramiento de la EEB – Escuela Viva II, Convenio de Préstamo N° 1880/BL-PR:*

N° de Orden	Id	Llamado	Descripción	N° Contrato	Proveedor
1	307688	CD N° 09/2016	Asesoría en la elaboración de guiones para la enseñanza de matemática mediante audio programas en el 3° grado de la EEB	14/2016	Nuvia Romina Delgadillo Acuña
2	307688	CD N° 09/2016	Asesoría en la elaboración de guiones para la enseñanza de matemática mediante audio programas en el 3° grado de la EEB	15/2016	Mario Antonio Toñanez
3	307702	CD N° 11/2016	Asesoría en bilingüismo (castellano-guaraní) en la elaboración de una propuesta pedagógica para la enseñanza de matemática en el 3° grado de la EEB	16/2016	Verónica de la Cruz Vázquez Rodríguez
4	307805	LCO N° 03/2016	Asistencia en servicios de locución, grabación y edición para audioprogramas dirigidos a la enseñanza de matemática en el 3° grado	29/2016	Brandon S.A.
5	307679	LCO N° 02/2016	Consultoría para elaboración de plan maestro para guiones de enseñanza de matemática en tercer grado	01/2017	Noemí Florencia Delgadillo Vda. de Carter
6	307698	CD N° 10/2016	Asesoría en la elaboración de una propuesta pedagógica para la enseñanza de matemática mediante audioprogramas en el 3° grado de la EEB	02/2017	Marta Hochsztajn de Marín

Quedando redactado de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN UEPP-EV II Nº 004 /2017

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB – ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1880/BL-PR.

1. Contrato N° 14/2016, suscrito con Nuvia Romina Delgadillo Acuña en el marco de la CD N° 09/2016 "Asesoría en la elaboración de guiones para la enseñanza de matemática mediante audio programas en el 3° grado de la EEB" ID N° 307.688.

- Ampliación del 20% del Monto Total del contrato:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)
1	80101507-005	Asesoría en la elaboración de guiones para la enseñanza de matemática mediante audioprogramas en el 3° grado de la EEB	Unidad	1	5.412.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES, IVA INCLUIDO:					**5.412.000**

- Productos, detalle de pagos según porcentaje de asignación y plazo de entrega:

ID	Adjudicado	Productos	Pago %	Plazo de Entrega
307688	Nuvia Romina Delgadillo Acuña	**Producto 1**: Informe sobre la presentación y aprobación del plan de trabajo de la consultoría	25%	24/03/17
		Producto 2: Los primeros **15** guiones elaborados, incluyendo un material para la revisión semanal de los aprendizajes, las hojas de trabajo, materiales complementarios y guía docente.	25%	24/04/17
		Producto 3: Los siguientes **15** guiones elaborados, incluyendo un material para la revisión semanal de los aprendizajes, las hojas de trabajo, materiales complementarios y guía docente.	25%	19/06/17
		Producto 4: Los siguientes **13** guiones elaborados, incluyendo un material para la revisión semanal de los aprendizajes, las hojas de trabajo, materiales complementarios y guía docente. Informe final de consultoría.	25%	29/08/17

- **Vigencia:** hasta el 31 de agosto de 2017.
- **Estructura de financiamiento:**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O. G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	3	1	0	1	260	20	401	99	24.354.000
2017	3	1	0	1	260	10	1	99	8.118.000

RESOLUCIÓN UEPP-EV II Nº 004 /2017

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB – ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1880/BL-PR.

2. Contrato N° 15/2016, suscrito con Mario Antonio Toñanez en el marco de la CD N° 09/2016 "Asesoría en la elaboración de guiones para la enseñanza de matemática mediante audio programas en el 3° grado de la EEB" ID N° 307.688.

- Ampliación de Monto:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)
1	80101507-005	Asesoría en la elaboración de guiones para la enseñanza de matemática mediante audioprogramas en el 3° grado de la EEB	Unidad	1	5.412.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES, IVA INCLUIDO:					**5.412.000**

- **Productos, detalle de pagos según porcentaje de asignación y plazo de entrega:**

ID	Adjudicado	Productos	Pago %	Plazo de Entrega
307688	Mario Antonio Toñanez	**Producto 1**: Informe sobre la presentación y aprobación del plan de trabajo de la consultoría	25%	24/03/17
		Producto 2: Los primeros **15** guiones elaborados, incluyendo un material para la revisión semanal de los aprendizajes, las hojas de trabajo, materiales complementarios y guía docente.	25%	24/04/17
		Producto 3: Los siguientes **15** guiones elaborados, incluyendo un material para la revisión semanal de los aprendizajes, las hojas de trabajo, materiales complementarios y guía docente.	25%	19/06/17
		Producto 4: Los siguientes **13** guiones elaborados, incluyendo un material para la revisión semanal de los aprendizajes, las hojas de trabajo, materiales complementarios y guía docente. Informe final de consultoría.	25%	29/08/17

- **Vigencia**: hasta el 31 de agosto de 2017
- **Estructura de financiamiento:**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O. G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	3	1	0	1	260	20	401	99	24.354.000
2017	3	1	0	1	260	10	1	99	8.118.000

RESOLUCIÓN UEPP-EV II Nº 004 /2017

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB – ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1880/BL-PR.

3. Contrato N° 16/2016, suscrito con Verónica de la Cruz Vázquez Rodríguez en el marco de la CD N° 11/2016 "Asesoría en bilingüismo (Castellano- Guaraní) en la elaboración de una propuesta pedagógica para la enseñanza de matemática en el 3° Grado de la EEB" ID N° 307.702.

- Productos y plazo de entrega:

ID	Adjudicado	Productos	Plazo de Entrega
307702	Verónica De La Cruz Vázquez Rodríguez	**Producto 1:** Plan de trabajo con las recomendaciones a tener en cuenta para el enfoque bilingüe, sobre todo las características que deben expresar los personajes en los 128 audio programas y las ideas para las actividades recreativas.	24/03/17
		Producto 2: 20 guiones en su versión castellano guaraní y aquellos materiales en los que se incorporó guaraní.	03/04/17
		Producto 3: 25 guiones en su versión castellano guaraní y aquellos materiales en los que se incorporó guaraní y **20** audios revisados con propuesta de ajuste	02/05/17
		Producto 4: 30 guiones en su versión castellano guaraní y aquellos materiales en los que se incorporó guaraní y **35** audios revisados con propuesta de ajuste.	05/06/17
		Producto 5: 25 guiones en su versión castellano guaraní y aquellos materiales en los que se incorporó guaraní y **40** audios revisados con propuesta de ajuste.	10/07/17
		Producto 6: 28 guiones en su versión castellano guaraní y aquellos materiales en los que se incorporó guaraní, **33** audios revisados con propuesta de ajuste, e informe final de consultoría que incluya una descripción de los procesos realizados y los resultados obtenidos	29/08/17

- **Vigencia**: hasta el 31 de agosto de 2017
- **Estructura de financiamiento:**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	3	1	0	1	260	20	401	99	35.200.000
2017	3	1	0	1	260	10	1	99	8.800.000

R E S O L U C I Ó N UEPP-EV II N° 004 /2017

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB – ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1880/BL-PR.

4. Contrato N° 29/2016, suscrito con Brandon S.A. en el marco de la LCO N° 03/2016 "Asistencia en servicios de locución, grabación y edición para audioprogramas dirigidos a la enseñanza de matemática en el 3° Grado de la EEB" ID N° 307.805.

- Productos y detalle de pagos por productos según porcentaje de asignación:

ID	Adjudicado	Productos	Pago %	Plazo de Entrega
307805	Brandon S.A.	**Producto 1:** Informe sobre la presentación y aprobación del plan de trabajo de la consultoría	10%	24/03/17
		Producto 2: 20 audioprogramas grabados	20%	03/04/17
		Producto 3: 35 audioprogramas grabados y ajuste de audios anteriores.	25%	16/05/17
		Producto 4: 45 audioprogramas grabados y ajuste de audios anteriores.	25%	10/07/17
		Producto 5: 28 audioprogramas grabados y ajuste de audios anteriores, informe final del trabajo realizado. Guiones finales grabados, canciones grabadas e índice de track de audio programas.	20%	29/08/17

- **Vigencia**: hasta el 31 de agosto de 2017.
- **Estructura de financiamiento:**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	3	1	0	1	260	20	401	99	287.680.000
2017	3	1	0	1	260	10	1	99	71.920.000

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA * DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y ESCOLAR BASICA

Lic. Pablo Antonio Rojas Acosta
Director General

RESOLUCIÓN UEPP-EV II Nº 004 /2017

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB – ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1880/BL-PR.

5. Contrato N° 01/2017, suscrito con Noemí Florencia Delgadillo Vda. de Carter en el marco de la LCO N° 02/2016 "Consultoría para la elaboración del Plan Maestro del desarrollo de clases de matemática en el 3° Grado de la EEB" Segundo Llamado - ID N° 307.679.

- Productos y detalle de pagos por productos según porcentaje de asignación:

ID	Adjudicado	Productos	Pago %	Plazo de Entrega
307.679	Noemí Florencia Delgadillo Vda. de Carter	**Producto 1:** Informe sobre la presentación y aprobación del plan de trabajo de la consultoría y documento de alcance y secuencia para la elaboración de planes maestros.	15%	24/03/17
		Producto 2: Los primeros **40** Planes maestros elaborados, y **20** guiones revisados.	15%	10/04/17
		Producto 3: 40 Planes maestros elaborados y aprobados, y **40** guiones revisados.	20%	05/06/17
		Producto 4: 44 Planes maestros elaborados y aprobados, y **30** guiones revisados.	25%	10/07/17
		Producto 5: 4 Planes maestros elaborados y aprobados, y **38** guiones revisados.	25%	29/08/17

- **Vigencia**: hasta el 31 de agosto de 2017.
- **Estructura de financiamiento:**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	3	1	0	1	260	20	401	99	309.760.000
2017	3	1	0	1	260	10	1	99	77.440.000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA · DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Pablo Antonio Rojas Avila
Director General

RESOLUCIÓN UEPP-EV II Nº 004 /2017

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB – ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1880/BL-PR.

6. Contrato N° 02/2017, suscrito con Marta Hochsztajn de Marin en el marco de la CD N° 10/2016 "Asesoría en la elaboración de una propuesta pedagógica para la enseñanza de matemática mediante audioprogramas en el 3° Grado de la EBB" ID N° 307.698.

- Productos y detalle de pagos por productos según porcentaje de asignación:

ID	Adjudicado	Productos	Pago %	Plazo de Entrega
307.698	Marta Hochsztajn de Marin	**Producto 1:** Informe sobre la presentación y aprobación del plan de trabajo de la consultoría	10%	24/03/17
		Producto 2: Informe de observaciones o sugerencias realizadas a los temas del documento de alcance y secuencia de los 128 audios y **20** guiones revisados y ajustados.	15%	03/04/17
		Producto 3: 25 guiones revisados y ajustados y las respectivas guías docentes editadas, y 20 audios revisados con propuesta de ajuste	15%	02/05/17
		Producto 4: 30 guiones revisados y ajustados y las respectivas guías docentes editadas, y **35** audios revisados con propuesta de ajuste	20%	05/06/17
		Producto 5: 25 guiones revisados y ajustados y las respectivas guías docentes editadas, y **40** audios revisados con propuesta de ajuste	20%	10/07/17
		Producto 6: 28 guiones revisados y ajustados y las respectivas guías docentes editadas, **33** audios revisados con propuesta de ajuste, e informe final de la consultoría que incluya una descripción de los procesos realizados y los resultados obtenidos.	20%	29/08/17

- **Vigencia**: hasta el 31 de agosto de 2017.
- **Estructura de financiamiento:**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	3	1	0	1	260	20	401	99	35.200.000
2017	3	1	0	1	260	10	1	99	8.800.000

28.700.0
15.840.0

2°. **AUTORIZAR** al *Coordinador Ejecutivo del Programa de Mejoramiento de la Educación Escolar Básica - Escuela Viva II, Convenio de Préstamo N° 1880/BL-PR* a suscribir las adendas correspondientes a los contratos citados en el Art. 1°.

R E S O L U C I Ó N UEPP-EV II N° 004 /2017

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB – ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1880/BL-PR.

3°. **FACULTAR** a la *Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Coordinación General de Programas y Proyectos* de este Ministerio a comunicar a *la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas* los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

4°. **CUMPLIDO** archivar.

Felix Kemper
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Pablo Antonio Rojas Acosta
Coordinador Ejecutivo
Programa Escuela Viva II